

Sacyr Agua Lampa S.A informa las tarifas que rigen para su concesión Lampa, a partir de los consumos leídos a contar del 08 de junio de 2024, de acuerdo al Decreto Supremo N° 54 del 3 de diciembre de 2024, publicado en el Diario Oficial el 09 de agosto de 2025

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	1.449 (\$/mes/cliente)
CARGOS VARIABLES	
PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)	
Agua Potable	542,85 (\$/m3)
Alcantarillado	1.190,43 (\$/m3)
PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)	
Agua Potable	542,85 (\$/m3)
Sobreconsumo de A.P.	1.147,24 (\$/m3)
Alcantarillado	1.190,43 (\$/m3)
OTROS COBROS	
GRIFOS	
Grifos contra incendio	2.334 (\$/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Visita de corte	4.691 (\$)
Primera instancia	6.259 (\$)
Segunda instancia	9.248 (\$)
REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Primera instancia	6.284 (\$)
Segunda instancia	11.879 (\$)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	
Producción de Agua Potable	1.225,16 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	833,01 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	720,35 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	2.446,22 (\$/m3)
COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO	
Menores o iguales a 500 UF	294.688 (\$)
Para 500 UF< I <15.000 UF	0,6925% *I +141.142
Mayores o iguales a 15.000 UF	4.747.507 (\$)
Donde I corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES	
Medidores (diámetros)	
13 mm	40.247 (\$/medidor)
19 mm	38.281 (\$/medidor)
25 mm	36.019 (\$/medidor)
38 mm	37.056 (\$/medidor)
50 mm	218.393 (\$/medidor)
80 mm	267.014 (\$/medidor)
100 mm	277.057 (\$/medidor)
150 mm	423.554 (\$/medidor)
CONTROL DE RILES	
Batch	83.641 (\$/control)
8 Horas	83.641 (\$/control)
12 Horas	148.392 (\$/control)
24 Horas	238.566 (\$/control)
Grupo 1	3.633 (\$/análisis)
Grupo 2	5.472 (\$/análisis)
Grupo 3	11.063 (\$/análisis)
Grupo 4	8.513 (\$/análisis)
Grupo 5	6.368 (\$/análisis)
Grupo 6	13.078 (\$/análisis)
Grupo 7	78.104 (\$/análisis)
Costo Administrativo	38.195 (\$/control)
Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA. con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.	